

8

Guayaquil, Octubre 16 de 1998

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CONDELMER S.A.
Ciudad,

De acuerdo con lo establecido en cumplimiento de lo que disponen el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías presento este informe que comprende el período 1ro. Enero al 31 de Diciembre de 1997.

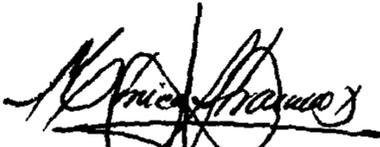
a.- He revisado el Balance General de CONDELMER S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados de Pérdidas y Ganancias. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una Opinión sobre estos Estados Financieros basados de la revisión efectuada.

b.- Mi revisión fue efectuada con las normas de Auditoría Generalmente Aceptada incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones de control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

c.- Para mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo # 2 presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de CONDELMER S.A. al 31 de Diciembre de 1997, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

d.- Los Libros secundarios y correspondencia relacionados en el párrafo # 3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente Administración.

Atentamente,



Ing. Mónica Alvarado Delgado
Comisario